



Revista Digital de Educación Física

ISSN: 1989-8304 D.L.: J 864-2009

UNA APROXIMACIÓN A LA JUSTICIA SOCIAL EN EDUCACIÓN FÍSICA

Alejandro Martínez Baena

Departamento de Educación Física y Deportiva (Universitat de València, España)
Email: alejandro.martinez@uv.es

RESUMEN

La Educación Física es señalada como un instrumento comprometido con los procesos de transformación social, siendo unas de sus funciones principales, el abordaje de cuestiones relacionadas con la justicia social. La globalización neoliberal instaurada y sus valores predominantes transferidos al contexto escolar, los diseños curriculares y la práctica educativa del profesorado, tanto en su modelo de enseñanza, como en su forma de concebir la asignatura de acuerdo a la cultura profesional y la tradición pedagógica asentadas en el área, son señalados como limitaciones más importantes para el cambio. El objetivo de este trabajo se centra en realizar una aproximación a la justicia social en Educación Física, mostrando una panorámica de los principales estudios que abordan esta temática en la actualidad. De esta forma, se señalan las principales fuentes a consultar para conocer el estado de la cuestión, así como algunas propuestas pedagógicas aplicables, preocupadas por la propagación de dicha justicia social y que podrían concebirse como nuevas formas de pedagogía crítica orientadas a enfrentar este gran desafío generado por la globalización. Finalmente, se sugieren algunas actuaciones consideradas pertinentes y que estarían destinadas a consolidar esta concepción transformadora de la Educación Física actual.

PALABRAS CLAVE:

Postmodernismo; educación física; funciones; pedagogía crítica; formación del profesorado; Educación Secundaria

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la Educación Física se constituye como una asignatura que se encuentra presente en el currículum escolar de todos los países europeos (Comisión Europea, 2013) y en la mayoría de los del resto del mundo, durante el período de escolarización obligatoria. Por tanto, nadie discute su potencial educativo a partir del desarrollo de las experiencias específicas que ofrecen sus conocimientos (Molina, 1999).

La Educación Física se entiende como una construcción social y cultural que contiene supuestos, definiciones y valores en relación con las misiones, metas y objetivos que pretenden alcanzarse desde la misma (Devís, Martínez-Moya y Villamón, 2002). En este sentido, Devís y Molina (2004) en su estudio sobre sus funciones, señalan cambios asociados a la sociedad postmoderna que provocan que la escuela y el currículum creados para la reproducción material y cultural en la modernidad, se orienten ahora hacia una escuela comprometida con procesos de transformación basados en la justicia social. En la misma línea, Moreno-Doña, Campos-Vidal y Almonacid-Fierro (2012) en su intento por sintetizar las diferentes miradas y perspectivas epistemológicas y profesionales de la Educación Física como asignatura del currículum escolar y por tanto con la finalidad de encontrar su posicionamiento respecto a las funciones que debiera cumplir dicha asignatura dentro del mismo, vuelven a reforzar la necesidad de realizar un trabajo educativo orientado hacia la consecución de mayores cuotas de justicia social a partir de la reconstrucción del conocimiento paralelo y anterior a la experiencia escolar de los niños y niñas. En cualquier caso, la necesidad de acometer cuestiones relacionados con la justicia social desde la Educación Física, no es algo nuevo. Ya en 1988, la pedagoga Linda Bain en su escrito sobre propuestas para la transformación de la Educación Física para el siglo XXI, se adelantaba a la necesidad de promoción de la misma como unas de las principales contribuciones de dicha asignatura para la nueva era que estaba por comenzar.

En este sentido y a pesar de la importancia del término, resulta complicado encontrar algún trabajo reciente que problematice el significado de la justicia social en el contexto determinado de la Educación Física. Existen diferentes interpretaciones y concepciones del término, por lo que proclamar una única orientación podría resultar problemático. La acepción del mismo resulta versátil y por tanto, este pluralismo debería entenderse como una virtud más que como un problema.

Hablar de justicia social en Educación Física es hacer referencia a la necesaria transformación de la asignatura hacia valores más educativos. No debe producirse desigualdad entre alumnos con diferente posición social, siendo la oportunidad de participar en igualdad un derecho para todos y no un privilegio para unos pocos si queremos preservar una asignatura y una sociedad más justa. Por tanto, hablar de equidad es hablar de ausencia de desigualdad en Educación Física. En ocasiones, en la práctica de actividad físico-deportiva, como en la propia vida, se generan posiciones de dominancia de ciertos colectivos sobre otros. Esta realidad no es una realidad ajena a las clases de Educación Física, en donde algunos alumnos son excluidos por distintas razones (Jerlinder, Danermark y Gill, 2009). Colectivos socialmente definidos como vulnerados (mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, personas mayores, etc.), en el contexto escolar de la

Educación Física se reducen a niños y adolescentes que, son marginados por diversos factores que en ocasiones suponen motivos de exclusión (poseer etnia o raza diferente a la de otros compañeros, una condición sexual distinta, pertenecer al género femenino, tener un nivel socioeconómico inferior al resto, algún tipo de discapacidad, menor percepción de competencia motriz, peor autoconcepto físico, una mala imagen corporal, bajo nivel de condición física, cierto grado de sobrepeso u obesidad, etc.).

Dada la trascendencia del tema y que orientar la Educación Física hacia objetivos más centrados hacia la igualdad y la justicia social resulta necesario para dejar atrás formas tradicionales imperantes hasta el momento, el objetivo del presente documento se centra en realizar una pequeña aproximación al mismo para constatar que uno de los principales retos señalado por diversos autores para la era postmoderna y desde la investigación sociocrítica en el área, comienza a consolidarse y concretarse en propuestas pedagógicas que comienzan a hacer de la Educación Física un instrumento cada vez más sensibilizado con la transformación social. Siendo conscientes de la complejidad del mismo debido a las distintas acepciones y formas de abordarlo en la práctica, es preciso señalar que no se profundiza en esta diversidad, sino que la pretensión principal es intentar acercar al lector a la temática de una forma genérica para ubicarlo respecto a ciertos estudios y autores que conocen y conviven con esta realidad y que comparten una misma forma de concebir la Educación Física. De esta forma, se presentan algunas ideas y propuestas pedagógicas que pueden ser de utilidad para situarlo respecto a la temática objeto de estudio y también para concienciar al profesorado de Educación Física sobre la necesidad de aplicar principios asociados a una pedagogía crítica que colabore a un mayor y mejor desarrollo de la justicia social en sus clases.

HACIA UNA EDUCACIÓN FÍSICA MÁS TRANSFORMADORA

Diversos estudios mencionan la necesidad de abordar dicha cuestión (Dagkas, 2016). En los mismos se hace referencia a cómo los cambios culturales, políticos y económicos están afectando la sociedad del siglo XXI, influyendo en los contextos locales y globales de la educación de manera significativa. Se señala a la globalización como un fenómeno generante de nuevos desafíos para la educación y la justicia social (Azzarito, Macdonald, Dagkas y Fissette, 2017). En este sentido, se señala al neoliberalismo global, impulsado por las fuerzas del mercado y los imperativos financieros como elementos que refuerzan la desigualdad social, así como su transmisión al ámbito educativo y por tanto, a la Educación Física escolar.

Respecto a esto, Evans y Davies (2015) destacan la reformulación de la educación en la mayoría de los países del mundo a partir de su privatización, señalándose las consecuencias que dichos procesos podrían tener en los diversos agentes implicados en el proceso educativo y por tanto, en la Educación Física (profesorado, padres, alumnado, etc.). De acuerdo a dichos autores, la privatización implicaría procesos en los que los estudiantes tienden a ser conceptualizados como meros consumidores, convirtiéndose el profesorado en una especie de agente de bolsa preocupado únicamente por realizar una transacción de conocimiento. De esta forma, la educación se convierte en una mercancía que se compra dentro de un mercado altamente comercializado y competitivo. Esta generación de

competitividad e individualismo como valores globales y representativos de la sociedad actual, se constituye como parte de la cultura del sistema educativo que vertebra el qué hacer por parte del profesorado en sus procesos de enseñanza. Así, el abordaje de la justicia social en dichos procesos, queda relegado a un segundo plano y deja de ser una preocupación primordial. En este sentido, McCuaig, Enright, Rossi, Macdonald y Hansen (2016) ya señalaban que la globalización neoliberal instaurada promueve, no sólo el individualismo que privilegia el interés propio sobre el colectivo entre la población, sino que dicho proceso se transfiere al contexto educativo, donde se acaban fomentando este tipo de comportamientos y actitudes.

Esta realidad social descrita se manifiesta, como ya se ha señalado, en la asignatura de Educación Física, donde este sistema de creencias y valores comienza a instaurarse paulatinamente y a hacerse cada vez más palpable, materializándose en el planteamiento de prácticas por parte del profesor en sus clases, donde se transfiere esta forma de identidad colectiva y socialmente aceptada. Es lo que Molina y Beltrán (2007) denominan como *ideología del rendimiento* y que se concibe como un conjunto de ideas, valores y creencias relacionadas con la práctica físico-deportiva, donde se les asigna un mayor valor a aquellos alumnos que presentan un mejor rendimiento, eficacia o competencia motriz como logros que incentivan la individualidad, en detrimento de un planteamiento de tareas más inclusivas donde se impulsen otro tipo de conductas menos centradas en la intolerancia y rechazo de quien no cumple con los cánones socialmente establecidos. A esta ideología social imperante y transferida a la Educación Física Escolar a la que hacemos referencia, Barbero (1996) la denominó *elitismo motriz*.

En España, esta situación se hace más evidente por la constitución de una Educación Física donde predomina el abordaje de contenidos de condición física y deportes debido a la cultura profesional asentada en este campo de conocimiento y que se transfiere en forma de *currículum oculto* en un conjunto de supuestos pedagógicos invisibles a modo de tradición pedagógica dominante (Barbero, 1996). De esta forma, la instauración de ciertas ideas hegemónicas socialmente aceptadas y aplicadas en clase, ya señaladas anteriormente, podrían propiciar situaciones de prejuicio, injusticia y desigualdad social en Educación Física (Fernández-Balboa, 2003). En relación a esto, Kirk (1990) ya señaló la relevancia que suponía identificar las posibles ideologías sociales, que podrían evidenciarse en la Educación Física, como medio desde el que descubrir contenidos y valores poco deseables para el alumnado y que, como hemos señalado, suelen manifestarse a modo de *currículum oculto* en las clases.

Por tanto, resulta necesario atender a la asociación existente entre la cultura profesional en Educación Física, entendida como el conjunto de creencias y prácticas dominantes en la misma y el diseño curricular para dicha asignatura, ya que como sabemos, dicho currículum es una construcción social donde ésta cultura predominante podría evidenciarse notablemente y por tanto, condicionar las decisiones del profesorado de Educación Física en cuanto al desarrollo del mismo.

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS PARA EL CAMBIO

Esta tradición pedagógica en el área supone la consolidación de una Educación Física deportivizada en nuestro país, independientemente de las recientes revisiones sobre el currículum escolar. El profesorado de Educación Física continúa planteando gran cantidad de actividades deportivas en el tiempo de programa con una orientación o tratamiento de las mismas que suele coincidir con los valores representativos de la globalización neoliberal señalada anteriormente. De esta forma, la competencia sólo se experimenta como una situación de ganar-perder y la concepción del *fair play* se reduce al mero cumplimiento de las reglas del juego. En este sentido y si bien la competición es consustancial al deporte y el afán por la victoria es una actitud legítima de los participantes e incluso imprescindible para que el duelo deportivo tenga verdadero sentido, su planteamiento asociado a la *ideología del rendimiento* definida por Molina y Beltrán (2007) en las clases de Educación Física sólo supondría la transmisión de valores asociados al egoísmo y al propio interés, olvidando el verdadero significado del concepto. Mientras que el juego limpio parece limitarse al cumplimiento de las reglas, el juego justo entraña una concepción más amplia acerca de lo que éstas representan (Singleton, 2003; Molina, Úbeda y Valenciano, 2014). Por tanto, el objetivo debe centrarse en concienciar al profesorado de la necesidad de plantear actividades dentro de las clases de Educación Física mediante las que se propicie una mayor igualdad de oportunidades entre el alumnado. Se trata por tanto de transmitir la idea de competitividad enmarcada dentro unos valores y principios que rechazan la victoria y el logro personal a cualquier precio y por encima del bien colectivo a favor de una Educación Física más justa, menos desigual y por tanto, más inclusiva. De igual forma, el uso de test estandarizados de evaluación de la condición física, donde el alumnado a priori más débil es expuesto a una competición insana donde sólo unos pocos participantes ganan demostrando sus atributos, mientras que la mayoría pierden, queda relegada a un segundo plano, pues el profesor no necesita plantear este tipo de competición desigual para conocer el nivel de condición física de sus alumnos. Esta sería una de las formas de aplicar la justicia social en Educación Física a través del uso correcto del *fair play*, pero existirían otras muchas formas de abordarla.

En este contexto educativo, diversos pedagogos preocupados por la propagación de la justicia social desde la Educación Física divulgan el desarrollo de nuevas formas de pedagogía crítica orientadas a enfrentar estos grandes desafíos generados por la globalización (Fernández Balboa, 1997; Peney, 2000). Destaca en este sentido, la propuesta de pedagogía crítica para la justicia social en Educación Física de Fernández-Balboa (1997) en la que se consideraba al profesorado como al principal agente de transformación social en las escuelas. En dicha obra el autor describía como la tradicional orientación tecnocrática de la Educación Física, no había contribuido a la deseada libertad y justicia para todos, señalando que la educación y particularmente la Educación Física debían erigirse como elementos clave para la consecución de la mismas, teniendo siempre como propósito la creación de un mundo más justo y por tanto, mejor. Más recientemente destaca el libro *Justicia Social en Educación Física: reflexiones críticas y pedagogías para el cambio* (Robinson y Randall, 2016) en el que varios capítulos abordan la justicia social atendiendo estrechamente a la pedagogía crítica con el objetivo de empoderar al profesorado de Educación Física. Mediante dicha obra se busca generar una reflexión crítica que provoque una acción significativa hacia la

transformación de una Educación Física asentada durante muchos años en la tradición. Los autores participantes en la misma inducen a cuestionar, repensar y rediseñar la intervención del profesorado hacia prácticas más inclusivas y socialmente más justas.

En relación con esto, Harrison y Clark (2016) destacan que, el profesorado de Educación Física debería comprender que avanzar hacia la justicia social en su asignatura supondría colaborar para aliviar muchos de los males que afectan a nuestra sociedad. Una sociedad socialmente justa que beneficie a los menos favorecidos, en última instancia, supondría una satisfacción para todos.

En relación a esto, Connell (1997) en su libro sobre *Escuelas y justicia social*, propone algunos principios que podrían servir de guía, en lo que denomina como justicia curricular, que permitirían al profesorado ampliar la idea de justicia social a la enseñanza de actividad físico-deportiva y que supondrían otra forma de intentar aplicar la justicia social en Educación Física. En este caso, mediante el establecimiento de principios de procedimiento que orientasen la actuación del profesorado de Educación Física en este sentido. El autor plantea partir de los intereses y perspectivas de los menos favorecidos. Desde este punto de vista, aquellos alumnos más marginados o excluidos por las razones señaladas con anterioridad, podrían disfrutar de las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros.

Más recientemente, Harvey, Kirk y O'Donovan (2014) presentaban un modelo de educación deportiva basado en cuatro aplicaciones pedagógicas (contratos éticos; paneles deportivos; juegos modificados; premios y recompensas) que podrían ser utilizadas por el profesor de Educación Física para desarrollar comportamientos más éticos (lealtad, trabajo en equipo, honestidad, deportividad, respeto, etc.) entre el alumnado dentro de sus clases y que también podrían suponer una nueva forma de aplicar principios de justicia social en las mismas.

CONCLUSIONES

De acuerdo con todo lo expuesto, resulta relevante insistir en la necesidad de adoptar nuevos enfoques de enseñanza orientados hacia el tratamiento de la justicia social en una escuela donde ciertas manifestaciones de desigualdad se producen de manera oculta, siendo la Educación Física un instrumento esencial por su potencial para promover cambios en los comportamientos de los escolares. Para ello, aparte de reflexionar sobre el impacto del neoliberalismo global en la Educación Física, se sugiere:

- a) *Generar mayor evidencia empírica mediante el desarrollo de experiencias educativas implementadas en este sentido.* Resulta pertinente conocer y analizar que pedagogías y prácticas pueden considerarse compatibles con la justicia social en Educación Física. Por otro lado, realizar investigación orientada a conocer las vivencias en dicha asignatura de escolares de diversas étnias, género, sexualidad, clase social, etc., de forma que estos sean escuchados y legitimados, podría proporcionar información muy útil para el profesorado y por tanto, para la extracción de implicaciones didácticas orientadas a favorecer la diversidad e individualidad del

alumnado vulnerado en las clases de Educación Física. Es lo que Devís (2012) en su estudio sobre la investigación sociocrítica en educación física, denominaba como investigación participativa o dirigida al empoderamiento. En este sentido y respecto a los nuevos temas y áreas de interés sobre los que se debía investigar, el autor señalaba la necesidad de dar voz a los estudiantes y a la necesidad de este tipo de estudios para dar a conocer cómo los estudiantes contribuyen en la construcción social de la Educación Física y la formación del profesorado, así como al papel que juegan en la reproducción y transformación de formas de pedagogía crítica.

- b) *Crear espacios de debate y reflexión orientados a compartir trabajos y experiencias mediante las que visibilizar necesidades e intentar comprender problemas de colectivos vulnerados en el contexto de la Educación Física escolar.* En este sentido, en España, la Unidad de Investigación de Teoría y Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte (UTPAFIDE) de la Universitat de València organiza el Simposium Internacional de Primavera "Educación Física y Justicia Social: Poblaciones Vulneradas", orientado a contribuir a visibilizar las experiencias, dificultades, programas, éxitos y conocimiento general relativo a grupos vulnerados en el ámbito de la Educación Física, así como a conocer las dificultades a las que se enfrentan los docentes de Educación Física en la inclusión de grupos desfavorecidos en sus clases. Todo ello con el fin de posibilitar un espacio de reflexión y debate sobre las posibilidades de transformación social que presenta la Educación Física para colectivos vulnerados. En este sentido, resulta pertinente seguir incentivando este tipo de iniciativas orientadas a generar mayor concienciación respecto a este tipo de cuestiones.
- c) *Analizar y reformular planes de estudio o diseños curriculares que sustenten la Educación Física escolar hacia una mayor justicia social.* La reorganización de programas escolares en el contexto de la globalización neoliberal se centra en reformas basadas en la competencia y margina aquellas cuestiones relacionadas con la justicia social. Como investigadores y profesionales del ámbito educativo, debemos reflexionar sobre hacia donde queremos orientar nuestra enseñanza. En este sentido, resulta necesario hacer ver a los subsistemas configuradores del currículum (más concretamente la administración educativa), la importancia de replantear el diseño del mismo hacia este tipo de cuestiones que resultan prioritarias para el desarrollo social. Paralelamente, promocionar la innovación pedagógica a través de proyectos curriculares desarrollados por equipos de profesores que compartan interés por comprender, dar sentido y mejorar cuestiones relacionadas con la justicia social en Educación Física.
- d) *Desarrollar programas de formación del profesorado basados en principios de pedagogía crítica y justicia social.* En la línea de lo señalado por Dowling, Fitzgerald y Flintoff (2015), abordar este tipo de cuestiones en el ámbito de la Educación Superior resulta necesario para la formación del futuro profesorado de Educación Física. Sensibilizar y concienciar respecto a la importancia de este tipo de cuestiones, propiciaría la constitución de una Educación Física con un carácter más socio-crítico y transformador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Azzarito, L., Macdonald, D., Dagkas, S. y Fissette, J. (2017). Revitalizing the Physical Education Social-Justice Agenda in the Global Era: Where Do We Go From Here? *Quest*, 69(2), 205-219.

Bain, L. (1988). Beginning the journey: Agenda for 2001. *Quest*, 40, 96-106.

Barbero, J.I. (1996). Cultura profesional y curriculum (oculto) en educación física. Reflexiones sobre las (im)posibilidades de cambio. *Revista de Educación*, 311, 13-49.

Comisión Europea (2013). La educación física y el deporte en los centros escolares de Europa. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Recuperado el 15 de septiembre de 2017, de http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/150ES.pdf

Connell, R.W. (1997). *Escuelas y justicia curricular*. Madrid: Morata.

Dagkas, S. (2016). Problematizing Social Justice in Health Pedagogy and Youth Sport: Intersectionality of Race, Ethnicity, and Class. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 87(3), 221-229.

Devís, J. (2012). La investigación sociocrítica en la educación física. *Estudios Pedagógicos*, 38(1), 125-153.

Devís, J., Martínez-Moya, P. y Villamón, M. (2002). La profesionalización de la educación física: caracterización y evolución del conocimiento científico. En S. García Blanco (coord.), *Congreso Internacional Historia de la Educación Física* (pp. 149-156). Madrid: Gymnos.

Devís, J. y Molina, J. (2004). Las funciones de la educación física escolar: de la modernidad a la postmodernidad. En F. Caparroz, y N. De Andrade (Dir.), *Educação física escolar. Política, investigação e intervenção* (pp.35-49). Brasil: LESEF/UFS y NEPECC/UFU.

Dowling, F., Fitzgerald, H. y Flintoff, A. (2015). Narratives from the road to social justice in PETE: teacher educator perspectives. *Sport, Education and Society*, 20(8), 1029-1047.

Evans, J. y Davies, B. (2015). Physical education, privatisation and social justice. *Sport, Education and Society*, 20(1), 1-9.

Fernández-Balboa, J. M. (1997). *Critical postmodernism in human movement, physical education, and sport*. Albany, NY: Suny Press.

Fernández-Balboa, J. M. (2003). Postmodernidad e investigación en la Educación Física. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 2-3, 5-22.

Harrison, L. y Clark, L. (2016). Contemporary Issues of Social Justice: A Focus on Race and Physical Education in the United States. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 87(3), 230-241.

Harvey, D., Kirk, D. y O'Donovan, T. M. (2014) Sport Education as a pedagogical application for ethical development in physical education and youth sport. *Sport, Education and Society*, 19(1), 41-62.

Jerlinder, K., Danermark, B. y Gill, P. (2009). Normative approaches to justice in physical education for pupils with physical disabilities – dilemmas of recognition and redistribution. *Disability & Society*, 24(3), 331-342.

Kirk, D. (1990). *Educación física y currículum. Introducción crítica*. Valencia: Universitat de València.

McCuaig, L., Enright, E., Rossi, A., Macdonald, D. y Hansen, S. (2016). An Eroding Social Justice Agenda: The Case of Physical Education and Health Edu-Business in Schools. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 87(2), 151-164.

Molina, J. (1999). Estrategias metodológicas en la enseñanza de la Educación Física escolar (cap. V), a M. Villamón (dir.): Formación de los maestros especialistas en Educación Física, Consellería de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, València, 135-156.

Molina, P. y Beltrán, V. (2007). Incompetencia motriz e ideología del rendimiento en Educación Física. El caso de un alumno con discapacidad intelectual. *Motricidad. European Journal of Human Movement*, 19, 157-180.

Molina, P., Úbeda, J. y Valenciano, J. (2014). Justicia social y fair play. En R. Llopis, (dir.): *Crisis, cambio social y deporte* (pp. 617-623). Valencia: Nau Llibres.

Moreno-Doña, A., Campos-Vidal, M. y Almonacid-Fierro, A. (2012). Las funciones de la educación física escolar: una mirada centrada en la justicia social y la reconstrucción del conocimiento. *Estudios Pedagógicos*, 38(1), 13-26.

Penney, D. y Chandler, T. (2000). Physical education: What future(s)? *Sport, Education and Society*, 5, 71-87.

Robinson, D. B. y Randall, L. (2016). *Social Justice in Physical Education: Critical Reflections and Pedagogies for Change*. Toronto: Canadian Scholars' Press Inc.

Singleton, E. (2003). Rules? Relationships?: A Feminist Analysis of Competition and Fair Play in Physical Education. *Quest*, 55(2), 193-209.

Fecha de recepción: 12/10/2017
Fecha de aceptación: 19/10/2017